

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21668 MADRID

Edicto

Dña. María Eugenia López-Jacoiste Rico, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 18 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del TRLC, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 140/2021 por auto de fecha 28/04/2021 se ha declarado en concurso voluntario a la Fundación de Estudios Sociológicos con CIF número G28623015.

2º.- Se acuerda simultáneamente a lo anterior, la conclusión del concurso por estar en el supuesto de inexistencia de masa activa del deudor.

3º.- Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concursada y el cierre de su hoja registral.

Madrid, 28 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración, María Eugenia López-Jacoiste Rico.

ID: A210027154-1